

ANUNCIO

En relación con la Convocatoria Pública para la constitución de una lista de reserva de **TÉCNICO/A DE RELACIONES LABORALES** para contrataciones temporales en AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U.:

1º) Una vez efectuada la valoración del ejercicio teórico de la primera prueba de la fase de oposición conforme a la BASE OCTAVA de las que rigen la Convocatoria, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones, considerándose aptos/as aquellos/as aspirantes que hayan obtenido al menos 1,5 puntos en la citada calificación.

EJERCICIO TEÓRICO

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
78****33Z	ALBERTO CRUZ	ALEJANDRO	1,33125
54****12Z	ALONSO RODRÍGUEZ	GAMAL	1,93125
54****60G	BORREGALES CHINEA	LEONARDO JOSÉ	1,53750
42****50W	DE LA CRUZ SAN BLAS	JOSÉ ALBERTO	1,44375
54****94C	DELGADO GONZÁLEZ	IRIS JOHANNA	1,38750
48****08M	EXPÓSITO RODRÍGUEZ	LAURA JELIVET	1,29375
43****26W	GARCÍA GARCÍA	MARÍA CRISANTA	1,20000
45****03Q	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES	1,31250
78****61X	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PATRICIA SONSOLES	1,85625
78****34Y	SANTANA MORALES	PATRICIA CANDELARIA	1,51875
43****11H	TORRES PÉREZ	MARÍA RAQUEL	1,76250

2º) Tras la valoración del ejercicio teórico-práctico de aquellos aspirantes que han superado el ejercicio teórico, la Comisión de Selección, de acuerdo con la citada BASE OCTAVA de las que rigen la Convocatoria, ha acordado otorgar las siguientes calificaciones, considerándose aptos/as aquellos/as aspirantes que hayan obtenido al menos 1,5 puntos en la dicha calificación.

EJERCICIO TEÓRICO-PRÁCTICO

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	CALIFICACIÓN
78****33Z	ALBERTO CRUZ	ALEJANDRO	(*)



54****12Z	ALONSO RODRÍGUEZ	GAMAL	2,25000
54****60G	BORREGALES CHINEA	LEONARDO JOSÉ	1,50000
42****50W	DE LA CRUZ SAN BLAS	JOSÉ ALBERTO	(*)
54****94C	DELGADO GONZÁLEZ	IRIS JOHANNA	(*)
48****08M	EXPÓSITO RODRÍGUEZ	LAURA JELIVET	(*)
43****26W	GARCÍA GARCÍA	MARÍA CRISANTA	(*)
45****03Q	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES	(*)
78****61X	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PATRICIA SONSOLES	1,50000
78****34Y	SANTANA MORALES	PATRICIA CANDELARIA	1,90000
43****11H	TORRES PÉREZ	MARÍA RAQUEL	1,75000

(*) No calificado por no haber obtenido al menos 1,5 puntos en el ejercicio teórico.

3º) Una vez efectuada la valoración de la primera prueba de la fase de oposición y de acuerdo con la ya mentada BASE OCTAVA de las que rigen la presente Convocatoria, la Comisión de Selección ha acordado otorgar las siguientes calificaciones, considerándose aptos/as a aquellos/as aspirantes que hayan obtenido al menos 1,5 puntos en cada uno de los ejercicios que la componen.

CALIFICACIONES PRIMERA PRUEBA FASE DE OPOSICIÓN

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE	Ej. T	Ej. T-P	CALIFICACIÓN
78****33Z	ALBERTO CRUZ	ALEJANDRO	1,33125	(*)	1,33125
54****12Z	ALONSO RODRÍGUEZ	GAMAL	1,93125	2,2500	4,18125
54****60G	BORREGALES CHINEA	LEONARDO JOSÉ	1,53750	1,5000	3,03750
42****50W	DE LA CRUZ SAN BLAS	JOSÉ ALBERTO	1,44375	(*)	1,44375
54****94C	DELGADO GONZÁLEZ	IRIS JOHANNA	1,38750	(*)	1,38750
48****08M	EXPÓSITO RODRÍGUEZ	LAURA JELIVET	1,29375	(*)	1,29375



43****26W	GARCÍA GARCÍA	MARÍA CRISANTA	1,20000	(*)	1,20000
45****03Q	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	MARÍA ÁNGELES	1,31250	(*)	1,31250
78****61X	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PATRICIA SONSOLES	1,85625	1,5000	3,35625
78****34Y	SANTANA MORALES	PATRICIA CANDELARIA	1,51875	1,9000	3,41875
43****11H	TORRES PÉREZ	MARÍA RAQUEL	1,76250	1,7500	3,51250

(*) No calificado por no haber obtenido al menos 1,5 puntos en el ejercicio teórico.

4º) Asimismo, los/las aspirantes no presentados/as a la prueba y que, por tanto, quedan excluidos/as del proceso selectivo son los/las siguientes:

DNI/NIE	APELLIDOS	NOMBRE
45****65A	VILLANUEVA CRISPÍN	ESPERANZA
30****91H	GAMERO CULLÉN	DAVID JOSÉ
45****05J	GONZÁLEZ MORÍN	YERAY
78****37J	HERNÁNDEZ LUIS	CLEMENTE
78****35E	PIÑERO RIVERO	JEREMÍAS
54****52N	REYES AFONSO	MÓNICA
78****51J	RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ	NURIA

En aplicación de lo dispuesto en la citada BASE OCTAVA de las que rigen la Convocatoria, se establece un plazo de **CINCO (5) DÍAS HÁBILES**, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que, en su caso, los/las aspirantes soliciten a través del correo electrónico convocatorias@auditoriodetenerife.com, la revisión de sus ejercicios.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

VºBº PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Pablo Molina De León

Ángeles Sáez González



ANEXO I

EJERCICIO TEÓRICO (CUESTIONARIO TIPO TEST)

1) Según el artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

- a) Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o compraventa, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- b) Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- c) Son contratos de servicios aquellos cuyo objeto son prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o compraventa, excluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.

2) De acuerdo con el régimen previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, aplicable a los contratos de servicios:

- a) En ningún caso la entidad contratante no podrá instrumentar la contratación de personal a través del contrato de servicios, salvo en los casos en que el contrato se limite a una mera puesta a disposición de los trabajadores del contratista a la entidad contratante.
- b) A la extinción de los contratos de servicios, no podrá producirse en ningún caso la consolidación de las personas que hayan realizado los trabajos objeto del contrato como personal de la entidad contratante.
- c) Ambas son correctas.

3) Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) En todo caso, los actos administrativos serán objeto de motivación, con sucinta referencia de hechos y fundamentos de derecho, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.
- b) En todo caso, los actos administrativos serán objeto de publicación, surtiendo ésta los efectos de la notificación, cuando se trate de actos integrantes de un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva de cualquier tipo.
- c) El plazo de subsanación y mejora de la solicitud en un procedimiento selectivo o de concurrencia competitiva podrá ser ampliado prudencialmente, hasta cinco días, a petición del interesado o a iniciativa del órgano, cuando la aportación de los documentos requeridos presente dificultades especiales.

4) Señale cuál de las siguientes afirmaciones es incorrecta:

- a) Los principios contenidos en los artículos 52, 53, 54, 55 y 59 del Estatuto Básico del Empleado Público serán de aplicación en las entidades del sector público estatal,



autonómico y local, que no estén incluidas en su artículo 2 y que estén definidas así en su normativa específica.

b) El personal laboral al servicio de las Administraciones públicas se rige, además de por la legislación laboral y por las demás normas convencionalmente aplicables, por los preceptos del Estatuto Básico del Empleado Público que así lo dispongan.

c) Es personal laboral el que, en virtud de contrato de trabajo en cualquiera de las modalidades de contratación de personal previstas en el Estatuto Básico del Empleado Público, presta servicios retribuidos por las Administraciones Públicas. En función de la duración del contrato éste podrá ser fijo, por tiempo indefinido o temporal.

5) El artículo 52 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, regula:

a) Los principios éticos.

b) Los deberes de los empleados públicos y código de conducta.

c) Los principios de conducta.

6) El artículo 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, regula:

a) La oferta pública de empleo.

b) Los principios de acceso al empleo público.

c) Las situaciones del personal laboral.

7) De acuerdo con el artículo 43 del Estatuto de los Trabajadores, en todo caso, se entiende que se incurre en la cesión ilegal de trabajadores contemplada en este artículo cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias (señale la incorrecta): Anulada de oficio: se sustituye por la pregunta de reserva número 1).

a) que la empresa cedente carezca de una actividad o de una organización propia y estable.

b) que la empresa cesionaria no cuente con los medios necesarios para el desarrollo de su actividad.

c) que la empresa cesionaria no ejerza las funciones inherentes a su condición de empresario.

8) En una empresa pública con 45 trabajadores fijos y 20 trabajadores interinos corresponderá a:

a) Un comité de empresa integrado por cinco representantes.

b) Tres delegados de personal.

c) Una Junta de Personal integrada por cinco representantes.

9) De acuerdo con las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo Insular de Tenerife, se requiere que el Órgano Superior o Directivo del área competente en materia de Recursos, a través del Servicio Administrativo de Régimen Jurídico, Relaciones Sindicales y Sector Público emita informe favorable previo y preceptivo sobre:



a) Las modificaciones de los niveles retributivos del personal de todas las empresas públicas íntegra o mayoritariamente participadas por el Cabildo Insular de Tenerife.

b) Las Bases para las contrataciones temporales de personal, que se ajusten a los criterios previstos en las instrucciones del área competente en materia de Recursos Humanos de la Corporación Insular.

c) Los expedientes para la cobertura de plazas fijas con contrataciones laborales indefinidas, cuando se trate de plazas que no cuenten con dotación presupuestaria, debiendo acreditarse, en todo caso, el cumplimiento de los requisitos legales de tasa de reposición de efectivos.

10) Se trata de un certificado de la legislación aplicable y sirve para demostrar que cotizas a la seguridad social en otro país de la UE en calidad de trabajador desplazado, o si trabajas en varios países a la vez:

a) A1 (anteriormente E 101 E 103).

b) DA1 (anteriormente E 123).

c) BA1 (anteriormente E123).

11) Las facultades de dirección general de personal de AUDITORIO DE TENERIFE, S.A.U., corresponden al:

a) Presidente de la entidad.

b) Gerente de la entidad.

c) Gerente de la entidad, debiendo ser ratificadas por su Consejo de Administración las relativas a la designación, fijación de retribuciones, ceses e imposición de faltas graves.

12) El Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, será de aplicación a los trabajadores que voluntariamente presten sus servicios retribuidos:

a) Por cuenta ajena y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona, física o jurídica, denominada empleador o empresario.

b) Por cuenta propio y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona física denominada empleador o empresario.

c) Por cuenta propia y dentro del ámbito de organización y dirección de otra persona jurídica denominada empleado o empresario.

13) El trabajador estará obligado a realizar el trabajo convenido:

a) Bajo la dirección del empresario.

b) Bajo la dirección del empresario o persona en quien este delegue.

c) Bajo la dirección de la persona en quien delegue el empresario.

14) No podrá efectuarse la prestación laboral de un trabajador para diversos empresarios:

a) Cuando se estime concurrencia desleal.

b) Cuando se pacte la plena dedicación mediante compensación económica expresa, en los términos que al efecto se contengan.

c) a) y b) son correctas.

15) Por lo que se refiere a la movilidad funcional:



- a) En el caso de encomienda de funciones superiores a las del grupo profesional por un período superior a 3 meses durante 6 meses, el trabajador podrá reclamar el ascenso, si a ello no obsta lo dispuesto en Convenio Colectivo o, en todo caso, la cobertura de la vacante correspondiente a las funciones por él realizadas conforme a las reglas en materia de ascensos aplicables en la empresa, sin perjuicio de reclamar la diferencia salarial correspondiente.
- b) En el caso de encomienda de funciones superiores a las del grupo profesional por un período superior a 3 años de forma ininterrumpida, el trabajador será ascendido directamente sin más trámites.
- c) En el caso de encomienda de funciones superiores a las del grupo profesional por un período superior a 6 meses durante 1 año u ocho durante 2 años, el trabajador podrá reclamar el ascenso, si a ello no obsta lo dispuesto en Convenio Colectivo o, en todo caso, la cobertura de la vacante correspondiente a las funciones por él realizadas conforme a las reglas en materia de ascensos aplicables en la empresa, sin perjuicio de reclamar la diferencia salarial correspondiente.

16) El artículo 42 de los Estatutos de Trabajadores establece en su apartado 1:

- a) Las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad podrán comprobar que dichas contratistas están al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- b) Las empresas que contraten o subcontraten con otras la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad, deberán comprobar que dichas contratistas se encuentran al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social.
- c) Las empresas que contraten o subcontraten con otra la realización de obras o servicios correspondientes a la propia actividad exigirán a dichos contratistas que firmen una declaración responsable de encontrarse al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad, eximiendo a la empresa de cualquier responsabilidad en el caso de que dicho extremo no sea cierto.

17) La contratación de trabajadores para cederlos temporalmente a otra empresa:

- a) Sólo podrá efectuarse a través de Empresas de Trabajo Temporal.
- b) Sólo podrá efectuarse a través de Empresas de Trabajo Temporal debidamente autorizadas en los términos que legalmente se establezcan.
- c) Sólo podrá efectuarse a través de Empresas de Trabajo Temporal debidamente autorizadas en los términos que legalmente se establezcan y de encuentren inscritas en el Registro Oficial de licitadores y empresas clasificadas (ROLECE).

18) El mecanismo RED de Flexibilidad y Estabilización del Empleo:

- a) Es un instrumento de flexibilidad y estabilización del empleo que permitirá a las empresas la solicitud de medidas de reducción de jornada y suspensión de contratos de trabajo.
- b) No existe dicho mecanismo.
- c) Es un instrumento de flexibilidad del empleo.

19) Las acciones derivadas del contrato de trabajo que no tengan señalado plazo especial prescribirán:

- a) Nunca.
- b) A los 30 días hábiles de su terminación.



c) Al año de su terminación.

20) Los trabajadores elegirán, mediante sufragio libre, personal, secreto y directo a los delegados de personal en el número siguiente:

a) Hasta 30 trabajadores, 1.

b) Hasta 30 trabajadores, 3.

c) De 31 a 50 trabajadores, 3.

21) El comité de empresa tendrá derecho a emitir informe, con carácter previo a la ejecución por parte del empresario de las decisiones adoptadas por este, sobre las siguientes cuestiones:

a) Las reducciones de jornada.

b) Los planes de formación profesional en la empresa.

c) a) y b) son correctas.

22) El comité de empresa tendrá derecho:

a) A ser informado y consultado sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, en los términos previstos en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

b) A ser informados y consultados sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la situación de la empresa y la evolución del empleo en la misma, en los términos previstos en el artículo 64 de le Estatuto de los Trabajadores.

c) A ser informado y consultado sobre aquellas cuestiones que puedan afectar a los trabajadores, así como sobre la evolución del empleo en la empresa, en los términos previstos en el artículo 64 del Estatuto de los Trabajadores.

23) El artículo 65.2 del Estatuto de los Trabajadores establece que:

a) Los miembros del comité de empresa y este en su conjunto, deben observar el deber de sigilo con respecto a las actividades que en el mismo se describen.

b) Los miembros del comité de empresa, así como en su caso, los expertos que les asistan, deben observar el deber de secreto con respecto a las actividades que en el mismo se describen.

c) Los miembros del comité de empresa y este en su conjunto, así, como en su caso, los expertos que les asistan, deberán observar el deber de secreto con respecto a las actividades que en el mismo se describen.

24) El número de miembros del comité de empresa se determina de acuerdo con la siguiente escala:

a) De 50 a 99 trabajadores, 5.

b) De 50 a 100 trabajadores, 5.

c) a) y b) son incorrectas.

25) Son funciones de la mesa electoral para la elección del comité de empresa:

a) Redactar el acta de escrutinio en un plazo no superior a tres días naturales.

b) Redactar el acta de escrutinio en un plazo no superior a tres días hábiles.

c) Redactar el acta de escrutinio sin sujeción a plazo alguno.



26) De acuerdo con lo establecido en el artículo 77.1 del Estatuto de los Trabajadores, la asamblea podrá ser convocada por un número de trabajadores no inferior:

- a) Al 50% de la plantilla.
- b) Al 49% de la plantilla.
- c) Al 33% de la plantilla.

27) Salvo pacto en contrario, los convenios colectivos:

- a) Se prorrogarán de año en año si no mediara denuncia expresa de las partes.
- b) Se prorrogarán cada 2 años si no mediara denuncia expresa de las partes.
- c) No se pueden prorrogar.

28) Las discrepancias que surjan entre empresarios y trabajadores en relación con ejercicio de los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral reconocida legal o convencionalmente, se resolverán por:

- a) La jurisdicción social.
- b) La jurisdicción administrativa.
- c) La jurisdicción civil.

29) El personal laboral al servicio de las Administraciones Públicas se rige:

- a) Además de por la legislación laboral y mercantil y por las demás normas convencionalmente aplicables, por los preceptos del TREBEP que así lo dispongan.
- b) Además de por la legislación laboral y por las demás normas convencionalmente aplicables, por los preceptos del TREBEP que así lo dispongan.
- c) Además de por la legislación laboral, mercantil y civil y por las demás normas convencionalmente aplicables, por los preceptos del TREBEP que así lo dispongan.

30) Los empleados públicos se clasifican en:

- a) Funcionarios de carrera, funcionarios interinos y personal laboral, ya sea fijo, por tiempo indefinido o temporal.
- b) Funcionarios y personal laboral.
- c) Personal eventual por circunstancias de la producción.

31) Las retribuciones del personal laboral se determinarán:

- a) Por acuerdo entre el trabajador y el empresario.
- b) Por acuerdo entre el comité de empresa y el empresario.
- c) De acuerdo con la legislación laboral, el convenio colectivo que sea aplicable y el contrato de trabajo, respetando en todo caso lo establecido en el artículo 21 del TREBEP.

32) Todos los ciudadanos tienen derecho al acceso al empleo público:

- a) De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española.
- b) De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española y en las Directivas Comunitarias.
- c) De acuerdo con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y de acuerdo con lo previsto en el TREBEP y en el resto del ordenamiento jurídico.



33) La planificación de los recursos humanos en las Administraciones Públicas tendrá como objetivo contribuir:

- a) A la consecución de la eficacia en la prestación de los servicios.
- b) A la consecución de la eficiencia en la utilización de los recursos económicos disponibles mediante la dimensión adecuada de sus efectivos, su mejor distribución, formación, promoción profesional y movilidad.
- c) a) y b) son correctas.

34) La oferta de empleo público o instrumento similar deberá ser publicada:

- a) En el BOE, en el BOP y en el Diario Oficial de la Unión Europea.
- b) En el Diario oficial correspondiente.
- c) En el tablón de anuncios del organismo convocante y en los dos diarios públicos de mayor difusión en la Isla.

35) Para el acceso a la función pública:

- a) Seguirán siendo válidos los títulos universitarios oficiales vigentes a la entrada en vigor de este Estatuto.
- b) Seguirán siendo válidos los títulos universitarios oficiales vigentes a la entrada en vigor de este Estatuto hasta tanto no se generalice la implantación de los nuevos títulos universitarios a que se refiere el artículo 76.
- c) a) y b) son incorrectas.

36) No podrán autorizarse o reconocerse la compatibilidad al personal laboral:

- a) Cuando las retribuciones complementarias que tengan derecho a percibir del apartado b) del artículo 24 del presente Estatuto incluyan el factor de incompatibilidad al retribuido por arancel y al personal directivo, incluido el sujeto a la relación laboral de carácter especial de alta dirección.
- b) Cuando las retribuciones complementarias que tengan derecho a percibir del apartado b) del artículo 24 del presente Estatuto incluyan el factor de incompatibilidad al retribuido por arancel.
- c) Cuando las retribuciones complementarias que tengan derecho a percibir del apartado b) del artículo 24 del presente Estatuto incluyan el factor de incompatibilidad al retribuido por gastos y suplidos y al personal directivo, incluido el sujeto a la relación laboral de carácter especial de alta dirección.

37) De conformidad con el art. 15 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL), ¿cuáles de los siguientes principios ha de regir la acción preventiva de cualquier empresario o administración pública?:

- a) Combatir los riesgos en su origen.
- b) No tener en cuenta la evolución de la técnica salvo en aquellos casos en que se determine expresamente.
- c) Sustituir los peligros únicamente en aquellos casos en que resulte estrictamente necesario.

38) Deberán utilizarse equipos de protección individual:

- a) Cuando los riesgos no puedan limitarse suficientemente mediante medidas, métodos o procedimientos de organización del trabajo.



- b) Cuando los riesgos se puedan evitar.
- c) Siempre.

39) De conformidad con el art. 35 de la LPRL, ¿cuántos Delegados de Prevención de Riesgos Laborales se designarán en una empresa con un único centro de trabajo de 1.882 trabajadores, todos ellos fijos en plantilla?:

- a) 5.
- b) 4.
- c) 6.

40) Conforme a lo establecido en el art. 37.2 de la LPRL:

- a) El empresario deberá proporcionar a los Delegados de Prevención los medios y formación en materia preventiva que resulten necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- b) La formación se deberá facilitar por el empresario por sus propios medios o mediante concierto con organismos o entidades especializadas en la materia y deberá adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos, repitiéndose periódicamente en todo caso.
- c) El tiempo dedicado a la formación será considerado como tiempo de trabajo a todos los efectos y su coste deberá recaer sobre los Delegados de Prevención.



PREGUNTAS DE RESERVA

1) AUDITORIO DE TENERIFE S.A.U. tiene por objeto social:

- a) La gestión insular del fomento de la Cultura mediante la realización de las actividades descritas en el artículo 2 de sus Estatutos, correspondiendo su planificación y organización al Cabildo Insular.
- b) El fomento de la Cultura mediante la planificación, organización y gestión de carácter insular de las actividades descritas en el artículo 2 de sus Estatutos.
- c) La planificación insular del fomento de la Cultura mediante la realización de las actividades descritas en el artículo 2 de sus Estatutos, correspondiendo su organización y gestión al Cabildo Insular de Tenerife. mediante la gestión de carácter insular, correspondiendo la planificación y organización al Cabildo Insular de Tenerife.

2) La provisión de puesto y movilidad del personal laboral se realizará de conformidad con:

- a) Lo que establezcan los convenios colectivos que sean de aplicación.
- b) El sistema de provisión de puestos y movilidad del personal funcionario de carrera.
- c) Lo que establezcan los convenios colectivos que sean de aplicación y, en su defecto, por el sistema de provisión de puestos y movilidad del personal funcionario de carrera.

3) La Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se aplica al Sector Público, que comprende:

- a) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas, las Entidades que integran la Administración Local y el sector público institucional.
- b) La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- c) La Administración General del Estado, las Administraciones de las Comunidades Autónomas y el sector público institucional.

